SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
SANTA MARIA HUILA
Carrera. 3 No. 10-14
Celular 3213436012 Email: santajuana.santamaria@sedhuila.gov.co
Registro DANE: 341676000072 Registro Secretaría de Educación 29231151-172
Aprobada Oficialmente para los Niveles de Preescolar, Básica, y Media Académica aprobada mediante Resolución No. 2898 del 03 de abril de 2025 de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

ACTA DE INICIO No. 001 de 2026

CONTRATO No.	01 DE 2026
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
CONTRATISTA	ALCIDES BUSTOS BUSTOS
C.C. O NIT	12.191.087
OBJETO	ACTUALIZAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA CONTABILIDAD. ASESORAR EN LA RENDICIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO DURANTE ELPERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE ABRIL DE 2026, PARA LO CUAL LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LE SUMINISTRARA TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTA LABOR.
PLAZO	TRES MESES (3)
VALOR	$ 1.882.059,80
F. INICIACION	23 de enero de 2026

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del Municipio Santa María Huila, hoy 23 de enero de 2026, se reunieron los señores: Especialista JOSE GILDARDO ANDRADE LEIVA identificado con la C. de C. No. 83.115.334 de Santa María, Rector y Representante Legal de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del municipio de Santa María Huila y el señor **ALCIDES BUSTOS BUSTOS** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12.191.087 de Garzón Huila, residente en el municipio de Garzón Huila, en su condición de CONTRATISTA, ejecutor del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión arriba referenciado, con el propósito de INICIAR los trabajos contratados en el instrumento referido. **PRIMERA**: **OBJETO.** Actualizar y mantener actualizada la contabilidad. Asesorar en la rendición de informes presupuestales, financieros y tributarios de la Institución Educativa Santa Juana de Arco durante el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de abril de 2026, para lo cual la institución educativa le suministrara todos los documentos necesarios para llevar a cabo esta labor.

Para constancia se firma en Santa María Huila, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE

JOSE GILDARDO ANDRADE LEIVA
Rector

EL CONTRATISTA

ALCIDES BUSTOS BUSTOS
Contador TP 67640-T

ALCIDES BUSTOS BUSTOS
C.C. No. 12.191.087 de Garzón Huila